

I. PROBLEMAS GENERALES Y CAMBIOS
ESTRUCTURALES DE LA TRANSICIÓN
Y DEL SOCIALISMO

DIALÉCTICA DE LA DEMOCRACIA Y EL SOCIALISMO*

ROGER BARTRA

La lucha por la democracia, sea bajo condiciones capitalistas o socialistas, persigue el mismo objetivo esencial: el autogobierno de todo el pueblo. No hay dos formas de democracia, la burguesa y la socialista: aunque es cierto que el socialismo —sea el realmente existente o el teóricamente diseñado— crea una situación enteramente nueva en lo que se refiere a la inserción y ubicación del Estado y la política en la estructura social, situación que crea las bases para la extensión de la democracia a todas las esferas de la vida. Sin embargo, se ha visto que parecen vanos —al menos durante la larga etapa de transición— los intentos de “automatizar” la economía socialista; fruto de una revolución que ha destruido la autorregulación mercantil capitalista, la economía se encuentra sometida a la voluntad política: a la dictadura del proletariado. Esta situación no implica un simple cambio o inversión en los papeles de la política y la economía, sino además y sobre todo un cambio sustancial de toda la problemática. El desarrollo de la democracia en el socialismo no obedece ya a los problemas típicos de la sociedad burguesa, que surgen de la existencia de una relativa *separación* entre la economía y la política, entre la sociedad civil y el Estado. Esta separación plantea de inmediato los temas clásicos de la *igualdad* jurídica entre los que son desiguales por su ubicación en el sistema de explotación, el tema de la *libertad* vinculado a la libre concurrencia al mercado; el tema de la *representación* de los ciudadanos en las instancias superiores del poder político (poder legislativo,

* El presente texto forma parte del libro *Las redes imaginarias del poder político*, próximo a ser publicado por Ediciones ERA, México.

parlamento). Y no obstante ser mecanismos jurídico-políticos característicos del Estado capitalista moderno, su ausencia o precariedad en los regímenes socialistas actuales es una de las fuentes más importantes de conflictos. Con el objeto de explorar esta situación podríamos invertir el planteamiento del problema: ¿es posible alcanzar una democracia autorregulada? ¿Es concebible y aplicable la automatización de la política?

Es evidente que la planificación económica centralizada está en la raíz de los fenómenos que han distorsionado el igualitario ejercicio de las libertades políticas y que han entorpecido los mecanismos de representación popular. Por su propia naturaleza, la enorme acumulación centralizada de funciones económicas, administrativas, militares y culturales en el nuevo Estado socialista genera un anquilosamiento de la democracia política "formal", paradójicamente estorbada por la extensión de la democracia "económica". Extrañamente, la planificación socialista es al mismo tiempo la condición indispensable y el freno a la extensión de una verdadera democracia política. El sueño de una economía socialista que se autoplanificara casi espontáneamente y que permitiera, por lo tanto, una liberalización de la vida política se ha visto disipado durante los últimos años. En cierta medida, la condición para que exista una situación semejante parece radicar en el logro de una importante descentralización y un gran impulso a la autogestión de las empresas. El Estado se convertiría en una torre vigilante del proceso, no en el administrador directo de la economía, a semejanza de lo que ocurrió en los países capitalistas. Pero ya se ha visto que existen obstáculos formidables para organizar un proceso de esta naturaleza.

La autogestión real del sector productivo de la sociedad, que podría constituirse en la base objetiva del desarrollo de la democracia política *no parece viable durante el proceso de transición*: las nuevas relaciones entre valores y precios lo impiden, y crean los cimientos de la intervención del aparato político en la regulación de la economía. Por otro lado, la imagen ideal de un Estado omnipresente en la regulación de la democracia socioeconómica, pero que *representa* a la masa del pueblo, administra una *justicia igualitaria* y *garantiza las libertades políticas*, no llega a producirse en la vida real de los países socialistas que conocemos: esta imagen ideal alberga una contradicción sustancial entre la lógica estatal ligada a la acumulación económica y la lógica de la democracia política. La única posibilidad de superar la contradicción es la instrumentación de nuevas formas de democra-

cia política que tengan la característica de ser autónomas y de que se reproduzcan por sí mismas, valga la paradoja, sin la intervención de la voluntad de los hombres. Para ello, obvio es decirlo, no es suficiente plasmar en las leyes el modelo democrático: es necesario que existan las condiciones objetivas para que pueda funcionar automáticamente.

Podríamos explorar una nueva alternativa: ¿cómo operaría una sociedad socialista en la que se materializase una *separación* entre los procesos de la democracia económica y los mecanismos de la democracia política? Se trataría de una situación en que, si bien la condición global de la democracia política fuese la planificación socialista, su base objetiva real no estaría determinada por la regulación democrática de la producción material. Este punto de partida para la reflexión —y la lucha— puede resultar interesante, ya que la experiencia nos dice que la *fusión* de la democracia económica y la política (para crear una llamada democracia real) ha dado como resultado un empobrecimiento de la última. Pero no se trata ahora, simplemente, de reproducir en un contexto socialista el formalismo de la democracia tal como se ha implantado en algunos países capitalistas con regímenes liberales. Aun en una economía centralizada y planificada la democracia política puede llegar a ser un mero formalismo frente al enorme poder concentrado en el aparato estatal, como lo es en los países capitalistas frente a la fuerza de los grandes monopolios y de la clase dominante. Sin embargo, el llamado *carácter formal* de la democracia esconde elementos preciosos que constituyen en realidad una conquista importante de la masa popular: uno de estos elementos es justamente la apreciación de que la democracia sólo puede funcionar con eficacia para la masa del pueblo *si* opera en forma relativamente *separada* de los procesos de dominación social y económica. Se podría decir que su “formalismo” es su condición de existencia. Agnès Heller tiene razón cuando afirma que “todos aquellos que quisieran sustituir la democracia formal por lo que denominan democracia real, que reunifica en un conjunto indistintamente global al Estado y a la sociedad, renuncian por ese mismo hecho a la democracia”.¹

Ahora bien, no es suficiente constatar que la democracia política sólo puede operar *realmente* en la medida en que se constituye *formalmente*, es decir: separada de la sociedad. La sociedad a su vez debe asegurar las *condiciones de supervivencia* de la democracia, pues

¹ Agnès Heller, “El porvenir de la democracia socialista”, *Historia y sociedad*, núm. 22, 1979.

ella misma no las contiene: de aquí su carácter formal, es decir que por sí misma “deja sin solución los problemas concernientes a la organización estructural de la sociedad”.² Por este motivo la democracia se adapta a sistemas sociales y económicos completamente dispares; pero cuando se logra esta adaptación, ello indica que la sociedad ha organizado, de alguna forma, mecanismos que garantizan su supervivencia durante un cierto periodo. La relación entre capitalismo y democracia ha sido estudiada con detenimiento desde diferentes puntos de vista; en términos generales se ha observado que es la regulación relativamente automática de la producción y del mercado la que proporciona las condiciones de sobrevivencia del gobierno democrático, se sabe también que el desarrollo de los grandes monopolios transnacionales, que se sobreponen a los procesos típicos del capitalismo de libre competencia, tiende a minar los cimientos de la democracia.

Bajo condiciones socialistas —es decir, no lo olvidemos, de transición— las garantías de sobrevivencia de la democracia deben ubicarse en el desarrollo —incipiente primero, acelerado después— de la *extinción del Estado*. Esto quiere decir que no podrán establecerse sobre la base de las nuevas funciones centralizadoras y planificadoras, que tienden por el contrario a fortalecer al Estado. La democracia misma no es otra cosa, en el fondo, que la extinción del Estado, que la supresión de las clases sociales: por eso las ignora. Si la democracia es el gobierno del pueblo por el mismo pueblo, ella implica —al menos teórica y embrionariamente— la supresión de las clases sociales y del Estado clasista. Sin embargo, durante el periodo de transición socialista el aparato estatal se fortalece y se extiende considerablemente, gracias a las nuevas funciones de regulación del proceso productivo que la revolución le asigna para garantizar la destrucción de las relaciones de producción capitalistas. Se ha dicho que, una vez logrados los primeros objetivos de desarrollo económico, la única forma de lograr la democracia radica en la extensión de un sistema autogestionario de producción, descentralizado y autónomo. Ello es cierto, en términos muy generales. Sin embargo, ha predominado una concepción economicista de la autogestión, que ha establecido una relación excesivamente directa y mecánica entre la autonomía económica de las empresas y el funcionamiento de la democracia. Ya se han discutido las enormes dificultades de organizar una nueva economía autogestionaria y autorregulada, pero lo más grave ha sido el hecho de que

² *Ibid.*

se ha calcado el modelo capitalista clásico para diseñar un proceso en el cual la democracia política deberá desprenderse naturalmente de la democracia económica. La verdad es que aún en el modelo capitalista clásico, la democracia no se desprende de la economía: se desarrolla y se adapta a la sociedad burguesa sobre la base de una intensa y prolongada lucha popular. La democracia no fue una emanación normal, natural y lógica de las leyes de la producción y del mercado capitalistas.

Lo mismo ocurre bajo condiciones socialistas: la democracia política no surge espontáneamente de la autogestión, ni mucho menos de los planes económicos centrales. Las formas socialistas de autogestión —necesariamente débiles al comienzo— no constituyen el signo más importante de la extinción del Estado que —aunque sólo sea como necesidad no satisfecha— se inicia con el socialismo. Los signos de la extinción del Estado aparecen principalmente en aquellas áreas que permiten su reproducción como entidad dominadora. Estos mecanismos de reproducción del Estado —de índole económica y política, pero también y sobre todo de carácter cultural e ideológico— se constituyen en lo que he denominado *estructuras de mediación*. Todo impulso democratizador en estas estructuras constituye un síntoma de las dificultades del Estado para reproducirse. Ello es muy claro en los Estados socialistas: dada la fusión estrecha entre política y economía, toda forma de democratización política avanzada es vivida como un atentado contra el proceso de acumulación socialista. Sin embargo, estrictamente hablando, esta situación procede de la forma histórica concreta en que se han conformado los países socialistas: la evolución ulterior del socialismo —aun cuando probablemente atravesará por una profunda crisis revolucionaria— no está determinada ciegamente por la omnipresencia del Estado. La crisis de las estructuras mediadoras o legitimadoras del Estado socialista puede desencadenar formas nuevas de lucha democrática cuyo objetivo será el logro de un nivel superior de socialismo.

En las condiciones actuales, de enfrentamiento y equilibrio entre bloques a escala internacional y de cierto atraso económico de los países socialistas, es posible, a pesar de todo, avanzar en la extinción del Estado sin debilitarlo. Para expresarlo en términos de lucha, se trataría de un debilitamiento *estratégico* y de un fortalecimiento *táctico* del Estado en los países socialistas existentes y en los países cuyas futuras revoluciones los encaminen hacia la democracia socialista. Esto implica que los mecanismos de los procesos electorales, las garantías

a la libre expresión y organización, la desaparición de la policía política secreta, las libertades civiles y la lucha pluripartidista —cualquiera que sea su modalidad jurídica— requieren para su sobrevivencia del apoyo y la protección de *una autonomía y una autogestión completas de las principales actividades que no son directamente productivas* (la educación, la cultura, la ciencia, la salud, los medios masivos de comunicación, la estructura de cuadros de los partidos, etcétera), para dejar al Estado como un cascarón tecnocrático-administrativo regulador del sistema económico, dotado de una prolongación político-legislativa de tipo parlamentario, relativamente autónoma, encargada de asegurar el mantenimiento de las formas democráticas en el interior del Estado y de garantizar la existencia autónoma del sector sociocultural. El objetivo de un proceso de lucha de esta naturaleza —cuyos embriones pueden observarse ya en los países socialistas— es el de arrebatarle al Estado una parte considerable de las estructuras de mediación que garantizan su reproducción como aparato de dominación y de control.

Bajo estas condiciones, el Estado se verá obligado a recurrir —para garantizar su reproducción— a una especie de anillo de democracia autónoma gestora de las principales funciones político-culturales y científicas, no económicamente productivas. Todo esto se podría traducir en la instrumentación de tres formas de poder: el *poder económico-administrativo* responsable de la planificación —más o menos centralizada, de acuerdo al grado de desarrollo— del sector productivo; el *poder político-legislativo* encargado de elaborar la política nacional e internacional; y el *poder cultural-científico*, autónomo y regido por mecanismos propios de elección de funciones y cargos, en cuyas manos reside la cultura, la investigación científica y la organización de las necesidades colectivas como la educación, la salud pública, el tiempo libre y los medios masivos de comunicación.

Una situación como la que estoy describiendo someramente sería un importante paso en el debilitamiento estratégico del Estado, en la medida en que quedaría castrado: el Estado no contendría en sí mismo las condiciones de su reproducción. Pero al mismo tiempo habría un fortalecimiento táctico por el solo hecho de que su capacidad de desarrollo equilibrado y polifacético repercutiría muy favorablemente en las relaciones internacionales de un Estado socialista democrático de este tipo. La alternativa que propone y analiza Rudolf Bahro para el socialismo —centrada en la necesidad de una revolución cultural— corresponde a los planteamientos que aquí se han hecho. Me ha parecido, solamente, que vale la pena agregar estímulos para una refle-

xión sobre las condiciones indispensables para que la extinción del Estado pueda producirse en forma irreversible. El libro de Bahro, *La alternativa*, demuestra que existen en los países socialistas las bases y las fuerzas sociales para abrir las puertas de un nuevo camino para el socialismo.

Es importante tener presente que estoy reflexionando sobre posibles alternativas democráticas para *un proceso de transición*; se trata de luchar por una división en dos poderes (económico y político) del Estado, rodeado y en gran medida asediado en forma permanente por lo que de hecho sería un *contrapoder* popular cultural-científico. El socialismo democrático de transición debe resolver los problemas clásicos de la igualdad jurídica entre desiguales, el de la libertad individual en la elección de los diferentes caminos que una sociedad aún injusta ofrece a sus miembros, y el de la representación del conjunto del pueblo en las instancias políticas. Pero contiene elementos totalmente nuevos: la autonomía real de la inmensa área de creación artística, científica e ideológica y de organización de la enseñanza, el tiempo libre, la comunicación y la medicina popular. De hecho esta autonomía implica, por primera vez en la historia, una situación en la que el Estado se encuentra dependiendo de *fuerzas masivas organizadas en forma extra-económica y extra-política*, y cuya dinámica comienza a obedecer a normas que pertenecen ya a la sociedad comunista avanzada. Además, la organización paralela y autónoma de estas fuerzas se constituye en una poderosa garantía para que la llamada democracia formal se convierta en una forma democrática real.